



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00356365--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN eleva solicitud de creación y de aprobación de reglamento interno del INSTITUTO DE INNOVACIÓN, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y EMPRENDEDURISMO, (IITDE) de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la constitución del mismo cumple con la Reglamentación vigente según Ordenanza N° 01-H.C.D.-96 y los Artículos 41 al 44 de la Resolución Decanal N° 745/2010;

Que la misión de la Universidad es promover la formación profesional y técnica y la promoción de la investigación científica;

Que dicha propuesta incentiva la generación del conocimiento a través de la investigación, promoviendo, estudiando y llevando adelante políticas sustentables para dicha actividad;

Que el Instituto tiene como fundamento la investigación, el desarrollo y la transferencia de conocimiento y tecnológica, el asesoramiento, la capacitación, el diagnóstico, la prestación de servicios especiales y actividades de extensión, a los fines de contribuir al desarrollo e innovación, transformación digital y emprendedurismo al interno de la Institución, a partir de una perspectiva multidisciplinar y colaborativa;

Que el organismo tiene como objeto constituirse como un centro de referencia nacional e internacional en el estudio y análisis de distintas problemáticas como la Innovación, la Transformación Digital y el Emprendedurismo, a través de la investigación, el desarrollo y la transferencia de conocimiento y tecnológica;

Que la instauración de dicho Instituto conforme al esquema propuesto requiere, además de la determinación de sus fines y objetivos, la provisión de una estructura orgánica y la normalización de su funcionamiento mediante un régimen normativo;

Lo informado por la Secretaría de Extensión;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°.- Crear el INSTITUTO DE INNOVACIÓN, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y EMPRENDEDURISMO, (IITDE).

Art. 2°.- Aprobar el Reglamento Interno de funcionamiento del mismo, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

Art. 3°.- Designar como Miembros Plenos del IITDE a:

- Dr. Ing. Magalí CARRO PÉREZ
- Esp. Cra. Camila SUAID
- Ing. Luis Antonio BOSCH
- Dr. Ing. Jorge FINOCHIETTO
- Esp. Agrim. Mario PIUMETTO

Art. 4°.- Designar como Miembros Activos del IITDE a:

- Mgter. Ing. Miguel RUIZ CATURELLI
- Ing. Alejo BARRIO
- Dr. Biol. Alejandro GUIDOBALDI
- Dr. Biol. Maximiliano TOURMENTE

- Dr. Andrés COLOMBO

Art. 5º.- Designar como Miembros Adherentes del IITDE a:

- Centro de Estudios Territoriales (CET)
- Laboratorio de Construcción Digital (BuiltLab)
- Laboratorio de Comunicaciones Digitales (LCD)
- Secretaría de Extensión

Art. 6º.- Elévese al H. Consejo Superior para su Consideración:

Art. 7º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

em/Mbl